

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 38/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----
COMO VOCALES TITULARES: -----

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ.- SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO.- DIRECTORA DE FINANZAS. -----
COMO VOCALES SUPLENTE: -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.-

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO.- SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN.-

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----

ASESORES: -----

SUPLENTE L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the top, a vertical line, and several other marks.

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS PRESENTACIÓN DEL CASO 38/2022.-----

4.1 CASO 38/2022, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.-----
EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$10,000,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$100,000,000.00.---

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE LAS CIRCUNSTANCIAS DE ESTE CASO SON LAS MISMAS QUE LAS DEL CASO DE MEDICAMENTOS QUE SE VIO EN LA SESIÓN ANTERIOR, DE TAL FORMA QUE SE DEBE CUMPLIR CON ALGUNOS REQUISITOS, COMO ES QUE LOS INSUMOS SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO CIGEFI Y NO EXCEDER LOS PRECIOS DE REFERENCIA, PERO COMO SE EXPLICÓ LA SESIÓN PASADA EL CATÁLOGO CIGEFI NO SE HA ACTUALIZADO. POR OTRA PARTE, DESTACA QUE A PRINCIPIOS DEL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL SE REALIZÓ UN SONDEO DE MERCADO CONSIDERANDO TODAS LAS CLAVES PARA ABASTECER LA NECESIDAD DE ESTE INSUMO POR TODO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL ARROJANDO UN MONTO \$3,199.38 MILLONES DE PESOS LOS CUALES EVIDENTEMENTE LA SECRETARÍA NO CUENTA CON ELLOS, LO QUE DERIVÓ QUE SE PENSARA EN OCUPAR RECURSO FEDERAL Y ANALIZAR CUALES ERAN LAS PARTIDAS QUE SE IBAN A SUMINISTRAR EN ESPECIE, ADEMÁS SE BUSCÓ SABER CUÁLES ERAN LAS PARTIDAS QUE SE RECIBIRÍAN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN. SIN EMBARGO, NO SE HA TENIDO RESPUESTA DE ACUERDO A LOS OFICIOS QUE SE HAN GIRADO. POR LO QUE SE SIGUE EN ESPERA DE LA RESPUESTA. AGREGA, QUE EL INCREMENTO INFLACIONARIO DE FORMA ANUALIZADA APROXIMADAMENTE ES DE 10% POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN Y ESTE AÑO DEL 7% ESTO IMPLICA QUE EL NIVEL INFLACIONARIO CORRESPONDE AL 17% Y ESTE CATALOGO LO TENEMOS DE HACER DOS AÑOS OBSERVAMOSQUE DE MANERA GENERALIZADA SE TIENE UNA DIFERENCIA DEL 37% ENTRE EL SONDEO DE MERCADO QUE SE REALIZÓ A PRINCIPIOS DE AÑO CONTRA EL CATÁLOGO CIGEFI, LO QUE PROVOCÓ QUE EL ÁREA MÉDICA OCUPARA LO QUE SE TENÍA EN EL ALMACÉN Y EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, PERO YA SE AGOTARON LAS RESERVAS, LO QUE DERIVÓ EN LA REALIZACIÓN DE UNA NUEVA REQUISICIÓN CON CONSUMOS MÍNIMOS INDISPENSABLES EN TANTO SE OBTIENE LA RESPUESTA DE LA FEDERACIÓN. RESALTA, QUE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL ÁREA MÉDICA SE GENERÓ UNA ECONOMÍA DEL PROCEDIMIENTO DE TERAPIA DE FLUIDOS DEBIDO A LA BAJA DEMANDA EN EL SERVICIO POR UN MONTO DE 55 MILLONES DE PESOS, QUE EN CONJUNTO CON OTROS AHORROS SE LOGRÓ OBTENER UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE 100 MILLONES DE PESOS, MONTO QUE SE PRETENDE ADJUDICAR A TRAVÉS DE ESTE LISTADO DE CASO. SEÑALA, QUE, IGUAL QUE EL CASO DE MEDICAMENTOS EL MERCADO SE VIO MUY AFECTADO DEBIDO A LA DEMANDA POR LA PANDEMIA. TAMBIÉN SE VIO AFECTADO POR LO QUE SE ADJUDICÓ EN EL INSABI EN CONJUNTO CON LAS NACIONES UNIDAS DE LA UNOPS, OFICINA QUE IMPLEMENTA Y ASESORA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A NIVEL MUNDIAL EN DIFERENTES CAMPOS, LO QUE GENERÓ UNA ADJUDICACIÓN MUY AMPLIA, DEBIDO A QUE SE COMPRARON MÁS DE 36 MILLONES DE PIEZAS ENTRE 38 PROVEEDORES DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL POR UN MONTO APROXIMADO DE MAS 864 MILLONES DE PESOS SOLO PARA ABASTECER EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022. TODO ESTO PROVOCÓ UN GRAN DESABASTO EN MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN EN SECTOR PÚBLICO. AÑADE

X
m
H
/

X
X
X
X
X

QUE DE LAS 221 CLAVES QUE SE SOLICITARON EN LA ÚLTIMA REQUISICIÓN TRAMITADA POR EL ÁREA MÉDICA SE LOGRÓ COTIZAR 192 A TRAVÉS DE 8 PROVEEDORES, BAJO EL ESQUEMA DE CONTRATO ABIERTO PARA SOLICITAR ÚNICAMENTE LO QUE SEA NECESARIO, POR LA NATURALEZA DE LA ADQUISICIÓN ES CONVENIENTE LA REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE TOMANDO DE REFERENCIA LAS CANTIDADES BASE DE LA REQUISICIÓN CON LA CONSIDERACIÓN DE OBTENER UN MODELO MATEMÁTICO QUE PERMITA RESOLVER SI ALGÚN PROVEEDOR NO PUEDE CUMPLIR CON LO QUE SE LE SOLICITA. DESTACA, QUE EL CASO SE SUSTENTA EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. -----

COMENTA EL L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ; QUE LA CONSTANCIA DEL REGISTRO DE PADRÓN PROVEEDOR DE LA EMPRESA OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS MS, S.A. DE C.V. ESTA VENCIDA. -----

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DEL PROVEEDOR LA PETICIÓN DEL REGISTRO NUEVO Y ENVIARÁN EL RESULTADO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. AGREGA, QUE ADEMÁS FALTA LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL ÁREA MÉDICA Y DE SER ACEPTADO TÉCNICAMENTE Y NO CUMPLE CON EL REGISTRO NO SE TOMARÁ EN CUENTA.-----

PREGUNTA LA DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN; SI LA ECONOMÍA QUE SE UTILIZA PARA ESTE CASO PROVIENE DEL SERVICIO DE TERAPIA DE ALTO FLUJO Y NO DE TERAPIA DE FLUIDOS. -----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE CONFIRMARA DE DONDE PROVIENE EL RECURSO, LO CUAL SE PUEDE VERIFICAR YA QUE EXISTE UN OFICIO QUE LO INDICA. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$10,000,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$100,000,000.00.---

CIERRE DEL ACTA

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

(Handwritten signatures and marks in blue and brown ink on the right margin)

(Large handwritten signature in blue ink at the bottom center)

PRESIDENTA SUPLENTE


LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

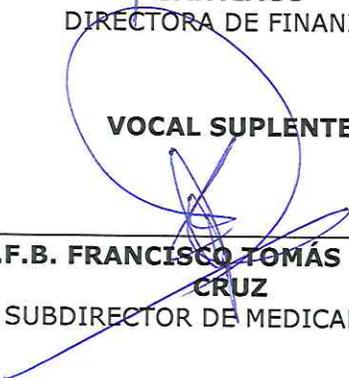
VOCAL TITULAR


LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO

VOCAL TITULAR


LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO
SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

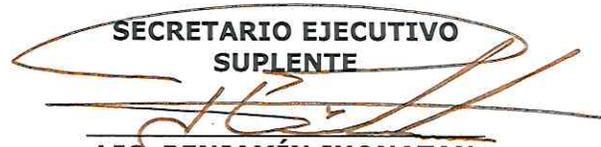
VOCAL SUPLENTE


Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO
CRUZ
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE


MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**


LIC. BENJAMÍN JHONATAN
HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR


Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL SUPLENTE


DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

VOCAL SUPLENTE


MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI
BARRANCO
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

ASESOR SUPLENTE


L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2022